



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 26 de septiembre de 1970

Núm. 219

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.130

Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local

Convocatoria de elecciones

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes del Reglamento de Colegios y en relación con lo establecido en la disposición transitoria segunda del mismo se convoca elección para la renovación parcial de la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial, cuyas vacantes a cubrir son las siguientes:

Grupo Administrativos: Una, por cese de don Luis García Esteras.

Grupo Técnicos: Una, por cese de don Antonio Val-Carreres Ortiz.

Grupo Subalternos: Una, por cese de don Justo Cubeles Tobeñas.

Grupo Servicios Especiales: Una, entre la Policía Municipal, por cese de don Joaquín-Daniel Marcuello Fron, y una, entre el resto de servicios especiales, por cese de don Clemente Ortín Guallar.

Las normas que han de regir la elección son las siguientes:

1.ª Las elecciones tendrán lugar el día 22 de octubre, de nueve a trece horas, en la sede del Colegio Provincial (Coso, 57, segundo, edificio del Teatro Principal).

2.ª Serán electores, con carácter obligatorio y exclusivamente, los compromisarios de la Asamblea provincial.

3.ª La votación será secreta, mediante papeleta en la que cada elector

podrá inscribir, solamente, el nombre del representante que elija de entre los funcionarios pertenecientes a su grupo que se hallen en servicio activo, con más de cinco años de servicios en cargos de plantilla de la Administración Local, que carezcan de nota desfavorable y estén al corriente en el pago de cuotas.

4.ª Los compromisarios votantes, al remitir el sufragio, estamparán su firma en la lista que a tal efecto se encontrará en la Mesa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1970. El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.159

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso-contencioso administrativo número 157 de 1970 promovido por doña Elvira García Muñoz, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 12 de mayo de 1970, por la que se concedió a la S. D. "Arenas" licencia de construcción para una tapia de cerramiento en la calle Juan XXIII, y de 18 de agosto siguiente, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvan-

tes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de septiembre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

SECCION SEXTA

Núm. 5.111

VILLANUEVA DE GALLEGO

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 14 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones para la adquisición por concurso de un remolque-volquete metálico destinado a la recogida y transporte de basuras, exponiéndose al público dicho pliego de condiciones por plazo de ocho días, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de examen y reclamaciones.

Villanueva de Gállego, 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde, N. Cattivela.

Núm. 5.112

VILLANUEVA DE GALLEGO

Este Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria de 14 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la recogida domiciliaria de basuras y su trans-

porte a vertedero, quedando expuesto al público dicho pliego de condiciones por plazo de ocho días, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de examen y reclamaciones.

Villanueva de Gállego, 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde, N. Catiuela.

Núm 5.113

VILLANUEVA DE GALLEGO

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 31 de agosto de 1970, acordó aprobar el Reglamento regulador del servicio municipal de abastecimiento de aguas potables a esta población.

El referido acuerdo y el Reglamento aprobado se exponen al público por espacio de un mes, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los interesados y presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Gállego, 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde, N. Catiuela.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.166

RAMIREZ SUAREZ (Antonio), nacido en Cáceres, de 54 años, hijo de Antonio y Luz Divina, jornalero, desconociéndose su domicilio;

SALAZAR BORJA (Jesús-María), natural de Verín, de 19 años, soltero, obrero, hijo de Vicente y Dolores, con domicilio desconocido;

SALAZAR BORJA (Vicente), natural de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña), hijo de Vicente y Dolores, de 24

años, casado, cartero, con domicilio desconocido, procesados en sumario que se tramita con el número 41 de 1970, sobre robos, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerán en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 5.144

MENDOZA MANZANO (Juan-Antonio) y MENDOZA MANZANO (Antonio), hijos de José y de María, de 34 años de edad el primero y de 24 el segundo, que tuvieron su último domicilio en Zaragoza (paseo del Canal, segunda gravera), en el término de quince días comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Fraga para constituirse en prisión, en las diligencias preparatorias número 45 de 1969, sobre robo, que contra los mismos se siguen.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.137

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 112 de 1970, a instancia de don Leoncio Burred Burriel, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña Julia Iñigo Soler, se saca a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con rebaja del 25 por 100, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las once horas, la siguiente finca:

Obrador y blanqueador de cera que fue solar de casa, situado en la calle de las Eras, de esta ciudad, señalada con el número 16, de extensión superficial ignorada. Linda: derecha entrando, con casa de don Mariano Español; por la izquierda, con la calle de Manuela Sancho, y por la espalda, con la calle de las Eras. Inscrita a nombre de doña Julia Iñigo Soler, en el tomo 305 del archivo, libro 200, sección 1.ª, folio 105 y en el tomo 466 del archivo, libro 276 de la misma sección, folio 97, finca 3291. Valor que sirve de tipo para esta segunda subasta, pesetas 2.250.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta debe-

rán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que no se han suplido la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.136

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 35 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Seida", S.A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Eufasio García Pardo, vecino de Daimiel, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 20 de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Una sierra mecánica con motor eléctrico de 1 HP, número 178.310; en 4.000 pesetas.

2. Una máquina de taladrar, con motor eléctrico, marca "Hijo de Miguel Mateu", número 2.536, de 1 HP; en 3.500 pesetas.

Total, 7.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José-Esteban Rodríguez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.102

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de instrucción número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias previas al número 599 de 1970, por hurtos de los siguientes objetos que han sido recuperados: Un reloj de pulsera de caballero marca "Rubens", de acero inoxidable, con correa negra de cuero que lleva tres taladros a cada lado; un encendedor a gas butano, cromado, marca "Ronson"; otro encendedor a gas butano, de caja negra; un sujetabilletes cromado, que en el centro lleva una placa dorada con las iniciales A.B.S.A.; tres piezas que corresponden al utillaje de un estuche de manicura, con mango de plástico transparente labrado; unos alicates de manicura; cinco llaves, al parecer de viviendas, una de ellas con una fina cadena color plateado; una sortija de oro que lleva engarzadas nueve piedras blancas; una sortija de oro con una piedra verde; un par de pendientes dorados; una medalla con su cadena, al parecer de oro, y troqueladas en relieve, dos imágenes en ambas caras; dos estuches de joyería de plástico, tape rojo y fondo blanco, en uno de ellos se lee "Joyería Abella Monforte"; un pasaporte a nombre de María Teresa Benamar Navarro; pesetas 1.600, es decir, un billete de 1.000, otro de 500 y otro de 100 pesetas; una sortija de oro con una perla en el centro y una tabaquera.

Y por medio del presente se cita, llama y emplaza a quienes sean los propietarios de los objetos anteriormente reseñados para que en término de cinco días, siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para practicar con ellos las diligencias que sean necesarias, y al mismo tiempo se les instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.138

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre próximo, a las once de la mañana,

tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que fueron embargados al demandado "Lisomar", S. L., en juicio ejecutivo número 239 de 1970, a instancia de "Laminaciones de Lesaca", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, que se describen a continuación:

Camión "Sava", matrícula Z-67.257. Valorado en 40.000 pesetas.

Furgón "Mercedes", con la matrícula Z-66.966. Valorado en 60.000 pesetas.

Furgoneta "Citroen", Z-53.295. Valorada en 23.000 pesetas.

Camión "Avia", matrícula Z-80.539. Valorado en 65.000 pesetas.

A tales efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.139

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el núm. 3 de 1970, a instancia de "Harinera La Varluenga", S. A., representada por el Procurador señor Velasco Callizo, contra don Miguel Hernández Orero, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, señalándose para ello el día 19 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes:

Horno de pan-cocer marca "Statin", de "Talleres Borrás", de Hospitalet, de cuatro y medio de cocción, giratorio y a fuego. Valor, 75.000 pesetas.

Amasadora de pan, de la casa "Verdú y Cía.", S. A., de Valencia, de 100 kilogramos aproximados, motor eléctrico. Valor, 45.000 pesetas.

Refinadora de la misma casa que la anterior. Valor, 25.000 pesetas.

Valor total de los bienes, 145.000 pesetas.

A todos los efectos se hace constar que para esta tercera subasta se observarán todas las formalidades exigidas para la primera y segunda.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.105

B O R J A

Cédula de citación

Por estar así acordado en diligencias previas número 62 de 1970, por accidente de circulación ocurrido el pasado día 12 de julio del presente año, en el kilómetro 101'800 de la carretera N-232, término municipal de Mallén, por la presente se cita ante este Juzgado, para que comparezca en el término de diez días, al súbdito americano Harry H. Hardesty al objeto de recibirle declaración sobre los hechos del accidente, a la vez que se le ofrece el procedimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Borja a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.188

CARIÑENA

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de primera instancia de la ciudad de Cariñena (Zaragoza) y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 19 de 1969 se siguen, hoy en periodo de ejecución de sentencia, autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador don Miguel Gil Aznar, en nombre y representación de don Vicente Pérez Gállego, vecino de Zaragoza, que litiga en concepto de pobre, contra don Santos Herrera Hidalgo, de igual vecindad y domiciliado en la calle Noticiero, número 2, a quien representa el Procurador habilitado don José-Antonio Gimeno García, en reclamación de cantidad, y en cuyos autos se saca a pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el camión marca "Pegaso", matrícula NA-22.972, propiedad del demandado, embargado, y que ha sido tasado en 180.000 pesetas, así como los siguientes bienes muebles: Un hornillo

de butano de un solo fuego y botella pequeña, un armario de formica de cocina de cuatro puertas y tres cajones y una mesa con dos sillas del mismo material haciendo juego; tasados en total en la cantidad de 20.000 pesetas.

La segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar, simultáneamente, en la sala audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de primera instancia de Zaragoza que en reparto corresponda, el día 19 de octubre próximo, a las doce de la mañana, por lo que a éste se refiere.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de tasación de los bienes embargados, con rebaja del 25 por 100 que sirve de tipo para esta segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo por que sale a subasta; y pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; haciéndose igualmente constar que dicho vehículo, al igual que los restantes bienes, quedaron depositados en poder del demandado Santos Herrera Hidalgo, domiciliado en la calle Noticiero, número 2, de Zaragoza, donde podrán examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta.

Se hace la advertencia, por último, que el citado camión, al parecer, está sujeto a embargo en procedimiento ejecutivo del Juzgado número 1 de la capital, a instancia de don Basilio-Emilio Sancho Fauro, número 236 de 1967.

Dado en Cariñena a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Santiago Pérez Legasa. — El Secretario, Carlos Cobeta.

Juzgados Municipales

Núm. 5.143

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 453 de 1970, instado por don Antonio Puyal Lalana (Procurador señor García Anadón), contra don Santiago Antoñanzas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (barrio Miralbueno, calle B, 6), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.175

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 53 de 1970, instado por don Pedro Carazo Aceña, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Antonio Velilla, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Primero. Una sierra de cinta "Samur", con motor de 1,5 CV de potencia y 70 centímetros aproximadamente de diámetro volante; en 6.500 pesetas.

2.º Una sierra de 18 pulgadas "Savi", con motor eléctrico acoplado; en pesetas 4.000.

Tercero. Un torno revólver marca "Urquizu", con motor de 3 CV de potencia; en 9.000 pesetas.

Total, 19.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (camino Miralbueno, número 82), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.176

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 407 de 1970, instado por "Estarta y Ecenarro", S.A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Arsenio Gasca Océn, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Seat 850 Coupé", matrícula Z-86.721; tasado en 65.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.177

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 319 de 1969, instado por Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza, representada por don Luis del Campo, contra "Transportes Bravo" (Madrid, Ribera de Manzanares, número 59), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Marconi", de 23 pulgadas; en 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día

12 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de "Transportes Bravo", en Madrid, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.178

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 14 de 1970, instado por Central Aragonesa de Crédito, representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Fernando Jiménez Dual (San Pablo, número 160, segundo), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 99, correspondiente al día 2 de mayo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala - audiencia de este Juzgado el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.179

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 536 de 1969,

que se tramita en este Juzgado a instancia de Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Fermín Latre Puértolas y Vicente Felices, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 167 y 190, correspondientes a los días 27 julio y 24 de agosto pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de noviembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.180

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 483 de 1969, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Sebastián Otín Albaide, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Enrique Jarauta Cantín (Pianista Luis Gálvez, número 1), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 49 y 99, correspondientes a los días 2 de marzo y 2 de mayo pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de noviembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.181

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 242 de 1970, instado por Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza, representada por el Procurador don Luis del Campo, contra don Antonio Morales Rubio, vecino de Málaga (calle Doctor Millan, número 32), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "K-L-252", con UHF, de 19 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Morales Rubio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.182

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 168 de 1970, instado por Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Visitación Hipólito Bermejo (Sanz Ibáñez, 5, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Silvania" 12, de 23 pulgadas y voltímetro; en 12.000 pesetas,

Un tresillo, el sofá de tres plazas, tapizado en skay, con almohadas rameadas en rojo; en 8.000 pesetas.

Una librería de dos cuerpos, al inferior con puertas correderas y el superior con mueble-bar y varios departamentos; en 6.000 pesetas.

Un armario de dos puertas, con luna interior, y una coqueta, un espejo y una banqueta, a juego; en 5.000 pesetas.

Una estufa "Super-Ser", con botella incorporada; en 3.000 pesetas.

Un frigorífico "Zanussi", grande; en 9.000 pesetas.

Una cocina mixta "Balay", de cinco fuegos y horno; en 8.000 pesetas.

Un reloj de pulsera de señora, "Certina", al parecer oro; en 5.000 pesetas.

Un armario ropero de tres metros de ancho, poliester; en 8.000 pesetas.

Una batidora "Hispano Olivetti"; en 1.000 pesetas.

Una lámpara de techo con tres quinqués, color naranja; en 2.000 pesetas.

Un abrigo negro, de señora, al parecer de astrakán; en 3.000 pesetas.

Una mesa centro de unos 0'70 metros diámetro; en 1.000 pesetas.

Una alfombra de unos 2 x 2 metros; en 1.000 pesetas.

Un cuadro al óleo, aproximadamente de 1'50 x 0'70; en 2.000 pesetas.

Total, 74.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la señora Hipólito Bermejo, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.140

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 754 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mónico Ducoin, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de octubre pró-

ximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.141

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 754 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean Louis Birot, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de octubre próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, 4.ª planta), al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.103

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Pena, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 601 de 1970 ha recaído la sentencia que, literalmente copiada, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 16 de septiembre de 1970. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Esperanza Lacastra, Sebastián Bernabéu, Milagros García, Fernando Huche y José Abio Piqueras, como denunciados, y Manuel Martín Alocén, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Manuel Martín Alocén, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de veinte días de arresto menor, a que indemnice a la perjudicada en la cantidad de 605 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronun-

cio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, José Antonio Casado.

Núm. 5.142

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 685 de 1969, instado por don Luis Cabrera Sanz, contra don Juan Batlloret Varret, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un armario de cuatro cuerpos, en poliester; cama de matrimonio; dos mesitas de noche y un tocador con tres cajones y marco con luna en la parte superior, todo a juego y completamente nuevo; en 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.167

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio

de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 151 de 1970 se ha dictado sentencia cuyas parte dispositiva y fallo son los siguientes:

"Sentencia.— En Zaragoza a 16 de julio de 1970. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del número 5 de esta ciudad; habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de proceso de cognición tramitado bajo el número 151 de 1970, seguido entre partes: de la una, como demandantes, doña Julia Aguilar Alcocer, don Alejandro Aguilar Alcocer, doña Margarita Mateo Domingo y don Julio Eloy Aguilar Sebastián, representados por el Procurador don Juan Manuel Escudero Molíns; y de la otra, como demandados, don Alberto Rabadán Roche, don Francisco Rabadán Roche y doña Visitación Rabadán Roche, sobre anulación de inscripción de finca, y...

Fallo: Que estimando la demanda promovida por el Procurador don Juan Manuel Escudero Molíns, en nombre y representación de doña Julia Aguilar Alcocer, don Alejandro Aguilar Alcocer, doña Margarita Mateo Domingo y don Eloy Aguilar Sebastián, contra don Alberto Rabadán Roche, don Francisco Rabadán Roche y doña Visitación Rabadán Roche, debo declarar y declaro la nulidad de la escritura de asignación de la casa objeto de esta demanda, constituida por dos plantas, sita en esta ciudad, calle del Carmen, número 67, hoy San Antonio María de Claret, número 85, que se otorgó por la Sociedad Cooperativa "El Hogar de los Funcionarios de Seguridad de Zaragoza", a favor de los hermanos don Alberto, don Francisco y doña Visitación Rabadán Roche, ante el Notario que fue de esta ciudad don Santos Marín Segura, el día 4 de agosto de 1943, y, en consecuencia, ordenar la cancelación de la inscripción de esa escritura en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, al folio 172 del tomo 1314, libro 440 de la sección 2.ª, y, en consecuencia, condenando a los demandados al pago de las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz." (Firmado y rubricado).— Publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a los demandados don Alberto Rabadán Roche, don Francisco y doña Visitación Rabadán Roche, cuyo domicilio se ignora, expido el presente edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la

provincia y tablón de edictos del Juzgado, en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez municipal, Jesús Ortiz Ricol.

Núm. 5.183

JUZGADO NUM. 5

En virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 470 de 1970, a instancia de doña Carmen Muela Catalán, representada por el Procurador de los Tribunales señor Del Campo, contra la herencia yacente de don Pedro de Luis Martínez, en las personas que resulten ser sus herederos por aceptación tácita o expresa de la mentada herencia, como pudieran ser sus hijos doña Ascensión de Luis Izurriaga o doña María Luisa de Luis Izurriaga, cuyo domicilio se ignora, por medio de la presente se emplaza a dichos demandados por término de seis días improrrogables para que comparezcan en autos y, de comparecer dentro de dicho plazo, se les concederá tres días para contestar a la demanda en forma legal con entrega de las copias correspondientes, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siendo declarados en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados, cuyo domicilio se ignora, expido la presente cédula que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.184

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 61 de 1970, instado por don José Márquez Górriz (Procurador señor García Anadón), contra doña María Sanroque Parrilla y don Joaquín Talayero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, provisto de UHF, con estabilizador y mesa. Valorado en pesetas 7.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de los demandados, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.185

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 254 de 1970, instado por don Jaime Cardiel, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Pablo Vega Armanzas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una librería de dos cuerpos, constanding el superior de armario bar de dos puertas y el resto estanterías, y el inferior de tres puertas y cuatro cajones. Valorado en 6.000 pesetas.

2.º Otra librería de color igual que la anterior (envero), con la misma distribución en el cuerpo superior, y el inferior de cuatro puertas y cuatro cajones. Valorado en 6.500 pesetas.

Valoradas conjuntamente en el precio de 12.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de octubre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Estella, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.186

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 226 de 1970, instado por "Central Zaragozana de Crédito", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra doña María-Antonia Madorrán Esparza, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un tocadiscos marca "Carrad", estereofónico, con amplificador incorporado. Valorado en 7.000 pesetas.

2.º Veinte discos de distintos tipos. Valorados en 500 pesetas.

3.º Dos bicicletas fijas, de las utilizadas para adelgazamiento. Valoradas en 10.000 pesetas.

Total valor, 17.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, en Fernando el Católico, 35, 2.º, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.106

TARAZONA

Cédula de notificación

En el juicio civil núm. 21 de 1970, sobre desahucio de finca urbana por falta de pago de la renta (cuantía pesetas 6.000), ha recaído la sentencia

cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En Tarazona a 10 de septiembre de 1970. — El señor don Ramón Vilar Badía, Juez comarcal de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio de desahucio de finca urbana por falta de pago de la renta (cuantía 6.000 pesetas), seguidos a instancia de don Manuel Moa Fernández, mayor de edad, casado, jubilado, residente en esta ciudad, asistido del Letrado don José Chueca Cornago, contra doña Josefa Sanjuán Pérez, mayor de edad, sin profesión especial, en ignorado paradero, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Manuel Moa Fernández, contra doña Josefa Sanjuán Pérez, debo decretar y decreto el desahucio de la finca que ésta ocupa como inquilina en el piso primero derecha del número 1 de la calle Visconti, de esta ciudad, aperebiéndole de lanzamiento si no desaloja la finca dentro del plazo de dos meses, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, imponiendo a la demandada las costas del juicio.

Notifíquese esta resolución al actor y al demandado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar". (Rubricado). — Leída y publicada.

Y para que sirva de cédula de notificación a la demandada doña Josefa Sanjuán Pérez, en ignorado paradero, expido la presente en Tarazona a once de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.149

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL TERMINO DE CANDEVANIA
DE LA VILLA DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Ca-

pítulo general ordinario, que tendrá lugar el próximo día 4 de octubre de 1970, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y las cuatro y media en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta del Capítulo general anterior y aprobación, si procede.

2.º Elección de Presidente de la Comunidad, por llevar el tiempo reglamentario el que lo es actualmente.

3.º Elección de la Junta de Gobierno, por llevar el tiempo reglamentario los que cesan en la actualidad.

4.º Exposición de obras realizadas imprevistamente durante el año.

5.º Créditos necesarios para terminar el año.

6.º Ratificar el acuerdo del Capítulo general anterior de cobrar la alfarda en el mes de enero de cada año.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 19 de septiembre de 1970. — El Presidente de la Comunidad, Mariano Sancho Ezquerria.

Núm. 5.165

HOSPITAL MILITAR
DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.), para el mes de noviembre de 1970, se celebrará la convocatoria el día 9 de octubre del actual, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 23, a la misma hora.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1970. El Coronel Médico Director, (ilegible).

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones